

APORTACIONES AL PLAN DE IGUALDAD DE ELGOIBAR

AYUNTAMIENTO

Elaborar un folleto informativo sobre las ventajas que aporta a mujeres y hombres vivir en igualdad de oportunidades y difundirlo tanto a la ciudadanía como a las personas empleadas, empresas colaboradoras y sindicatos.

En las bases para la adjudicación de obras o servicios o en los convenios con empresas, asociaciones o entidades, valorar que la parte a contratar siga el principio de igualdad de oportunidades: pertenencia a Óptima, uso no sexista del lenguaje, expresión gráfica y publicidad, política de recursos humanos, etc.

En el plazo de vigencia del plan, que todo el personal del Ayuntamiento de Elgoibar y organismos dependientes pase por una acción formativa con el objetivo de facilitar la incorporación de la perspectiva de género en su trabajo.

Organizar regularmente unas jornadas sobre la igualdad de oportunidades que acerquen esta filosofía a la ciudadanía de Elgoibar y al personal del Ayuntamiento.

Suscribirse a publicaciones dirigidas a mujeres y elaboradas por mujeres, como una forma de apoyo a las iniciativas promovidas por mujeres.

Disminuir hasta su eliminación el uso sexista del lenguaje de los documentos administrativos y de la comunicación oral.

Analizar periódicamente el uso que se hace del lenguaje en los documentos municipales y realizar talleres de sensibilización para un uso no sexista del lenguaje.

En las convocatorias de empleo del Ayuntamiento nombrar las profesiones en femenino y masculino.

Organizar una campaña con carteles que anime a las trabajadoras y trabajadores a hacer un uso no sexista del lenguaje tanto a nivel escrito como en la comunicación oral con personas demandantes de algún servicio al Ayuntamiento.

Difundir por las diferentes áreas municipales toda la información relativa a cursos, jornadas y seminarios relacionados con la igualdad de oportunidades.

Desarrollar una campaña de sensibilización sobre la importancia de tratar paritariamente a mujeres y hombres para la consecución de la igualdad real.

Promover la participación paritaria de mujeres y hombres en los comités y grupos de trabajo que surjan en el Ayuntamiento.

CULTURA Y DEPORTE

Visibilizar y reconocer la participación y aportaciones de las mujeres en las distintas manifestaciones de la cultura.

Solicitar a las asociaciones y organismos que reciban subvención municipal para la realización de actividades culturales, que en su memoria de actividades describan la participación y aportaciones de las mujeres.

Organizar un concurso de relatos cortos que presenten vivencias de mujeres.

Promover la participación y la presencia de las mujeres en las asociaciones animándolas a participar informando sobre las actividades que realizan las asociaciones.

Recoger en un estudio el índice de participación femenina en cada una de las asociaciones del municipio y la labor que realizan, para informar de la situación de las mujeres en el tejido asociativo.

Organizar cursos de formación según las demandas de las asociaciones de mujeres.

Crear en la biblioteca municipal un área que incluya publicaciones relacionadas con las mujeres.

Programar un estudio con perspectiva de género que dé a conocer la situación actual de mujeres y niñas en el mundo deportivo.

Llevar a cabo una campaña de carteles por el polideportivo e instalaciones deportivas del municipio, que muestren a mujeres y hombre, niñas y niños, practicando diferentes deportes conjuntamente, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades.

Promover que mujeres y hombres dispongan de una proporción similar de espacios para actividades deportivas.

EDUCACIÓN

Potenciar la creación, ampliación y mejora de los recursos y servicios sociocomunitarios que faciliten la conciliación de responsabilidades familiares y socioprofesionales.

Realizar un estudio que muestre el grado de corresponsabilidad que viven las trabajadoras y trabajadores del municipio en sus hogares.

Realizar campañas de sensibilización de la ciudadanía, dirigidas a fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos.

Informar a los ciudadanos varones del municipio sobre la posibilidad de solicitar permisos por paternidad y por motivos familiares.

Elaborar y difundir folletos sobre las licencias de las que pueden servirse las trabajadoras y trabajadores del municipio por atención y cuidados a menores o personas discapacitadas físicas o psíquicas y personas dependientes, haciendo especial hincapié en la importancia de que los hombres también asuman la responsabilidad de estas tareas.

Desarrollar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Transmitir a los centros educativos el compromiso de este Ayuntamiento por alcanzar un trato paritario a mujeres y hombres.

Elaborar un folleto que explique la importancia que tiene educar en igualdad de condiciones para que niñas y niños tengan las mismas oportunidades, y difundirlo por los centros escolares.

Elaborar y difundir sus resultados, un cuestionario para recoger datos sobre el grado de conocimiento y sensibilización existente en los centros escolares respecto a la igualdad de oportunidades.

TRABAJO

Visibilizar la situación de las mujeres elgoibarresas en relación con el empleo y la formación.

Investigar y difundir la situación de las mujeres del municipio ante el mercado de trabajo y las limitaciones que tienen para su inserción.

Fomentar la presencia y promoción de mujeres en los ámbitos de toma de decisión.

Desarrollar una campaña de sensibilización sobre la importancia de tratar paritariamente a mujeres y hombres para la consecución de la igualdad real.

Eliminar los obstáculos que dificultan a las mujeres el acceso a puestos de responsabilidad y de toma de decisiones.

INCLUSION SOCIAL Y SALUD

Colaborar con el centro de salud para coordinar la mejora de la salud de las mujeres.

Divulgar entre las mujeres, junto con el centro de salud, la necesidad de someterse a controles sanitarios para prevenir sus enfermedades más específicas.

Analizar y dar a conocer los aspectos diferenciales entre mujeres y hombres en los procesos de pobreza y exclusión social.

Colaborar con los centros escolares en el diseño y aplicación de un programa de prevención de la violencia de género

Disponer en la oficina de la policía municipal y otras dependencias de folletos y carteles sobre los servicios a los que derivar a las mujeres víctimas de violencia de género, una vez recogida su demanda.

Diseñar y llevar a cabo una acción de denuncia por cada mujer que sea asesinada en el Estado a causa de la violencia de género.

Apoyar las campañas institucionales que denuncien y muestren rechazo hacia la violencia de género.

URBANISMO

Realizar un estudio sobre las barreras arquitectónicas a las que tienen que hacer frente las mujeres y hombres del municipio.

Conocer cuáles son, según las mujeres de distintas edades, las zonas que les producen más inseguridad: falta de iluminación, zonas mal comunicadas, etc.

Colaborar en el desarrollo de una política de vivienda adaptada a las necesidades de las personas que componen las distintas unidades convivenciales.

Mejorar el funcionamiento del transporte público adaptándolo a las diferentes necesidades de mujeres y hombres.

Documento 1 – 16 de octubre de 2008